



# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 1070

SALTA, 08 AGO 2022

EXPEDIENTE N° 10.852/19

VISTO:

La RESOLUCIÓN R-CDNAT-2020-0221 mediante la cual se le otorga ayuda económica del fondo de capacitación Docente 2.019 a la Dra. LÓPEZ ISASMENDI, Guadalupe; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICIDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la presente rendición efectuada por la Dra. LÓPEZ ISASMENDI, Guadalupe, por la suma total de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo de Capacitación Docente 2019.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

|  |                    |
|--|--------------------|
| R.0020.024.002.000.12.02.00.00.22.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 | \$ <u>4.000,00</u> |
| Total  | \$ <u>4.000,00</u> |

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de ARCHIVO.

msg

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales